



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ
INTIBUCA, INTIBUCA HONDURAS C.A.
Telefax 27830069
CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Intibucá Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **CERTIFICA**. El punto de actas que a la letra dice: "**Acta N° 40** Reunidos en las oficinas del señor alcalde Municipal **14 de noviembre del 2023**, con la comparecencia del Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar, Vice Alcaldesa Lic. Cristel Merary Urquia; con asistencia los señores Regidores por su Orden: Ing. Selvin Sadi Márquez Euceda, Abog. Alicia Joaquina Flores Zelaya, Ing Ivan David Pineda Erazo, Doc. Danny Gerardo Ramos Godoy, Doc. Erica Gizela Madrid, Ing. Marlon Yobany Martínez Menéndez, Prof. Nery Edgardo Domínguez González. El Señor Alcalde Municipal después de haber comprobado el quórum, declaro abierta la sesión a las 2:14 pm de la Tarde seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura a la agenda a tratar, discutida y analizada por cada uno de los ediles presentes fue aprobada por unanimidad de votos de la corporación Municipal. Se continuó con la agenda siguiente..1....2....3....4.....5.....6.....7....8.....9.....10.....11....12....13....14....15. **Se acordó Autorizar la continuidad del contrato de Recolección de Desechos Sólidos ya vigente en iguales condiciones y hasta un plazo máximo de tres (3 meses), siempre y cuando no se contravenga lo establecido por los artículos 122 y 123 de La Ley de Contratación del Estado. Misma que fue aprobada por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.- NO** habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión en el mismo lugar y fecha y la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente **CERTIFICACION**, en Intibucá, departamento de Intibucá a los 5 días del mes de enero del año 2024.


ABOG. SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCA

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com

*Intibucá es
para todos*



ADENDA

ADDENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA PROYECTO “SERVICIO RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS COMERCIAL Y HABITACIONAL EN LOS BARRIOS Y COLONIAS DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ,”. QUE CELEBRARON EN FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 POR UNA PARTE LA MUNICIPALIDAD DE INTIBUCA. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “CONTRATANTE” REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL EL LICENCIADO **NORMAN ALEXANDER SANCHEZ MELGAR** Y POR LA OTRA. **FREDY ALEXANDER MEZA JIMENEZ** ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA “SERVICIOS MEZA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL CONTRATISTA” AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. Declaran el **CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**:

- a) Que tienen celebrado el contrato de fecha 27 de diciembre del año 2022 (en adelante el instrumento legal de referencia”).
- b) Que debidamente firmado y requisitado por ambas partes, el presente addendum modificadorio forma parte integrante del instrumento legal de referencia.
- c) Que, en los términos del instrumento legal de referencia, el término o vigencia del mismo concluye el día 31 de Diciembre del año 2023.
- d) Que, dados los resultados del contrato antes mencionado, es necesario prorrogar la vigencia del mismo y modificar las **CLÁUSULAS TERCERA** y **CUARTA** del instrumento legal de referencia.

II. Que con base en las declaraciones que anteceden, el **CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** otorgan este addendum modificadorio en los términos de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Para los efectos procedentes, el **CONTRATANTE** y **CONTRATISTA** observarán y cumplirán con todas y cada una de las **CLÁUSULAS** del instrumento legal de referencia, las cuales conservan todo su valor y fuerza legal vinculatoria, salvo lo estipulado en este addendum modificadorio.

SEGUNDA. - El **CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** PRESTADOR DE **SERVICIOS** aceptan la modificación de aumentar la duración y vigencia del contrato descrita en la cláusula segunda, tercera y cuarta del instrumento legal de referencia.



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

@municipalidaddeintibuca



*Intibucá es
para todos*



RUTA 1

NO.	DÍA	BARRIO O COLONIA	HORA
1	Lunes	Colonia Modelo, Barrio Los Arbolitos, Calle Circunvalación, Lotificación Chacón,	7.30- 9.30 am
		Barrio El Centro, Inicia en supermercado blanquita hacia calle adoquinada comixmul, calle frente a municipalidad. Calle de tiendas el éxito hacia lácteos Deysi Barrio Abajo, calle frente a Gourmet hacia farmacia Sadajo,	11:00- 1:00 pm
		Barrio Llano de la Virgen Sector Calle principal, calle atrás de Kinder, y parte baja y del sector # 1, y parte del sector 2	2:00- 5:00 pm
2	Martes	Colonia Las Vegas, Inicia calle frente a mercado artesanal, hacia calle frente a Truenos, calle atrás y frente de Autorepuestos Discovery.	7.30- 9.30 am
		Calle de Baratodos, doblando a la derecha frente AGADI, Calles atrás de Gasolinera Texaco, calle frente a Universidad. Media calle, atrás de la municipalidad,	11:00 am- 1.00 pm
3	Miércoles	Colonia Bella Vista, hacia el norte del campo AGADI del barrio el Way. Calle que hacia boulevard. Residencial el Portal, Colonia Wawas y Colonia Periodistas.	7:30 a 9:30 am
		Barrio El Centro, Inicia en supermercado Blaquita hacia calle adoquinada comixmul, calle frente a municipalidad. Calle de tiendas el éxito hacia lácteos Deysi Barrio Abajo, calle frente a Gourmet hacia farmacia Sadajo,	11:00- 1:00 pm
4	Jueves	Inicia en calle de Colegio Técnico hacia Supermercado Esperanzano, Barrio Lempira Avenida las acacias, Calle hacia mercadito Melissa a salir calle frente a billares lenca.	7:30 a 9:30 am
		Barrio Las Delicias, Inicia en calle de Saúl Martínez hacia puente y calle salida a Quiaterique, Calle hacia tanque, finalizando en calle de Coliseo Lenca, Colonia Villa Alpasa , Tierra Blanca San Jorge.	11:00- 2:00 pm
5	Viernes	Barrio Abajo, calle Inicia Taller Denis hacia hotel Alexandra, calle frente a Gourmet hacia farmacia Sadajo, y calle enfrente y atrás de Autobanco y frente a depósito la Pepsi.	7:30 a 10:00 am
		Barrio El Centro, Inicia en Puente Casa hacia calle adoquinada comixmul, calle frente a municipalidad. Calle	11:30-1:00 pm



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ

@municipalidaddeintibuca



Intibu... para todos



HONDURAS



		de tiendas el éxito hacia lácteos Deysi	
6	Sábado	Barrio Llano de la Virgen Parte alta del sector # 1 Barrio Llano de la Virgen calle principal Sector # 3	7.30 a 12:00 am

ruta 2

NO.	DÍA	BARRIO O COLONIA	HORA
1	Lunes	Recolección en Cajones del Mercado Artesanal.	7:00-9:30 am
		Calle Principal Barrio El Way inicia en supermercado Nolasco hacia el Hospital. Calle de autollantas Sagastume hacia Hotel Gómez	11:30- 1:00 pm
2	Martes	Recolección en Cajones del Mercado Artesanal	7:00 8:30 am
		Barrió El Way, Colonia Jacarandas inicia en calle de hotel posada lenca hacia atrás de CEB Monseñor y atrás de gasolinera Puma, calles atrás de Kios y Palacio Chino. Calles enfrente de casa del partido y Hotel Molino Real. Supermercado Esperanzano,	8:30- 9:30 am 11am -12:00 m
3	Miércoles	Recolección en Cajones del Mercado Artesanal	7:00 8:30 am
		Colonia, Venecia, Barrio El Molino, Colonia CACIL atrás de centro de capacitación, calle hacia Cabañas los Pinos, Colonia Wawas, Colonia Periodista, Residencial El Portal.	8:30 am- 2:00 pm
4	Jueves	Recolección en Cajones del Mercado Artesanal	7:00 8:30
		Calle circunvalación B. lempira hacia calle pavimentada salida Azacualpa, parte baja de Barrio San Jorge Barrio El Terrero, y Col. Los Ingenieros, y Col. Rio Mangua	8:30-2:30
5	Viernes	Barrio Lempira Calle de Registro, Calle de Mercadito Emanuel hasta Rio Mangua,	1:00am 1-1:30 pm
		Recolección en Cajones del Mercado Artesanal Residencial Villa Isabela, Residencial América, Residencial Flor del Campo, Residencial Planes de Santa Catarina. Calle principal entrada de la ciudad de cabañas los pinos hacia la posta.	7:00 8:30 am 8:30-11:30 am
6	Sábado	Barrio Abajo Calle principal frente a estadio, supermercado Nolasco, El Compadre, La Despensa, Plaza Brazavola.	11:30 am -2:00 pm
		Recolección en Cajones del Mercado Artesanal	7:00 8:30 am



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ

@municipalidaddaintibuca



Intibucá es para todos



Descripción de Actividad	UND	Cantidad	P/U	Subtotal
Servicio de recolección de desechos sólidos comercial y habitacional en los barrios y colonias del municipio de Intibucá, Intibucá, (Se exigen mínimo 2 camiones tipo furgón de carrocería cerrada) para cubrir dos rutas.	Mes	14	L. 105,000.00	L. 1,470,000.00
Recolección de Residuos Peligros generados en establecimientos de salud.	Mes	2	20,000.00	40,000.00
TOTAL			L. 145,00.00	L. 1,510,000.00

- MODIFICACIONES ESPECÍFICAS**

El plazo de este contrato es de 14 meses (**420**) días corrientes dando como día libre el domingo contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio; **01 de enero del año 2023 al 29 de febrero del año 2024.**

MONTO Y FORMA DE PAGO: El monto del presente asciende a la suma de: Un millón quinientos diez mil lempiras con cero centavos (**L.1, 510,000.00**)

- RUTAS MODIFICACIONES ESPECIFICAS ENERO-FEBRERO 2024**
RUTA 1

NO.	DÍA	BARRIO O COLONIA	HORA
1	Lunes	Colonia Modelo, Barrio Los Arbolitos, Calle Circunvalación, Lotificación Chacón,	7.30- 9.30 am
		Barrio El Centro, Inicia en supermercado blanquita hacia calle adoquinada comixmul, calle frente a municipalidad. Calle de tiendas el éxito hacia lácteos Deysi Barrio Abajo, calle frente a Gourmet hacia farmacia Sadajo,	11:00- 1:00 pm
		Barrio Llano de la Virgen Sector Calle principal, calle atrás de Kinder, y parte baja y del sector # 1, y parte del sector 2	2:00- 5:00 pm



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ

@municipalidaddeintibuca



Intibucá es para todos



2	Martes	Colonia Las Vegas, Inicia calle frente a mercado artesanal, hacia calle frente a Truenos, calle atrás y frente de Autorepuestos Discovery.	7.30- 9.30 am
		Calle de Baratodos, doblando a la derecha frente AGADI, Calles atrás de Gasolinera Texaco, calle frente a Universidad. Media calle, atrás de la municipalidad,	11:00 am- 1.00 pm
3	Miércoles	Colonia Bella Vista, hacia el norte del campo AGADI del barrio el Way. Calle que hacia boulevard. Residencial el Portal, Colonia Wawas y Colonia Periodistas.	7:30 a 9:30 am
		Barrio El Centro, Inicia en supermercado Blaquita hacia calle adoquinada comixmul, calle frente a municipalidad. Calle de tiendas el éxito hacia lácteos Deysi Barrio Abajo, calle frente a Gourmet hacia farmacia Sadajo,	11:00- 1:00 pm
4	Jueves	Inicia en calle de Colegio Técnico hacia Supermercado Esperanzano, Barrio Lempira Avenida las acacias, Calle hacia mercadito Melissa a salir calle frente a billares lenca.	7:30 a 9:30 am
		Barrio Las Delicias, Inicia en calle de Saúl Martínez hacia puente y calle salida a Quiaterique, Calle hacia tanque, finalizando en calle de Coliseo Lenca, Colonia Villa Alpasa , Tierra Blanca San Jorge.	11:00- 2:00 pm
5	Viernes	Barrio Abajo, calle Inicia Taller Denis hacia hotel Alexandra, calle frente a Gourmet hacia farmacia Sadajo, y calle enfrente y atrás de Autobanco y frente a depósito la Pepsi.	7:30 a 10:00 am
		Barrio El Centro, Inicia en Puente Casa hacia calle adoquinada comixmul, calle frente a municipalidad. Calle de tiendas el éxito hacia lácteos Deysi	11:30-1:00 pm
6	Sábado	Barrio Llano de la Virgen Parte alta del sector # 1 Barrio Llano de la Virgen calle principal Sector # 3	7.30 a 12:00 am

•
• **ruta 2**

NO.	DÍA	BARRIO O COLONIA	HORA
1	Lunes	Recolección en Cajones del Mercado Artesanal.	7:00-9:30 am
		Calle Principal Barrio El Way inicia en supermercado Nolasco hacia el Hospital. Calle de autollantas Sagastume hacia Hotel Gómez	11:30- 1:00 pm
		Recolección en Cajones del Mercado Artesanal	7:00 8:30 am
		Barrió El Way, Colonia Jacarandas inicia en calle de hotel	8:30- 9:30 am



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ

@municipalidaddeintibuca



Intibucá es para todos



2	Martes	posada lenca hacia atrás de CEB Monseñor y atrás de gasolinera Puma, calles atrás de Kios y Palacio Chino. Calles enfrente de casa del partido y Hotel Molino Real. Supermercado Esperanzano,	11am -12:00 m
3	Miércoles	Recolección en Cajones del Mercado Artesanal Colonia, Venecia, Barrio El Molino, Colonia CACIL atrás de centro de capacitación, calle hacia Cabañas los Pinos, Colonia Wawas, Colonia Periodista, Residencial El Portal.	7:00 8:30 am 8:30 am- 2:00 pm
4	Jueves	Recolección en Cajones del Mercado Artesanal Calle circunvalación B. lempira hacia calle pavimentada salida Azacualpa, parte baja de Barrio San Jorge Barrio El Terrero, y Col. Los Ingenieros, y Col. Rio Mangua Barrio Lempira Calle de Registro, Calle de Mercadito Emanuel hasta Rio Mangua,	7:00 8:30 8:30-2:30 1:00am 1-1:30 pm
5	Viernes	Recolección en Cajones del Mercado Artesanal Residencial Villa Isabela, Residencial América, Residencial Flor del Campo, Residencial Planes de Santa Catarina. Calle principal entrada de la ciudad de cabañas los pinos hacia la posta. Barrio Abajo Calle principal frente a estadio, supermercado Nolasco, El Compadre, La Despensa, Plaza Brazavola.	7:00 8:30 am 8:30-11:30 am 11:30 am -2:00 pm
6	Sábado	Recolección en Cajones del Mercado Artesanal	7:00 8:30 am

RUTAS RECOLECCION PELIGROSOS GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Las Rutas para el traslado de los desechos peligrosos deben asegurar la máxima seguridad, deben ser trayectos cortos, directos y en lo posible que no coincidan con el tránsito de personas, ni interfieran con los servicios, horarios de comida, sala de espera y sobre todo los servicios de emergencia.

NO.	DÍA	BARRIO O COLONIA	HORA
1	Sábado	Clínicas de atención médica en Barrio El Way, Colonia Jacarandas, Colonia Venecia, Clínicas de atención médica Barrio El Centro B. Abajo Clínica de atención medica Barrio Lempira, Centro Comercial Esperanzano, Policlínico B. Llano de la Virgen	8:00-9:30 9:30- 10:30 pm 10:30 – 11: 30 am





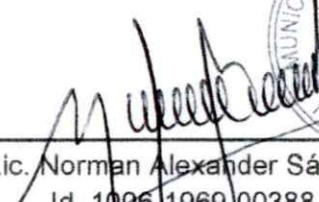
- MODIFICACIONES ESPECÍFICAS

TERCERA. - El CONTRATANTE y el PRESTADOR DE SERVICIOS aceptan que las modificaciones referidas en la CLÁUSULA que antecede, formarán parte integrante del instrumento legal de referencia.

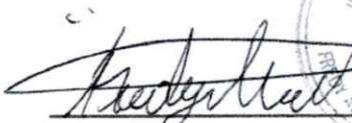
CUARTA. - Como consecuencia de lo aquí pactado, el CONTRATANTE y EL CONTRATISTA PRESTADOR DE SERVICIOS convienen en que subsistan todas y cada una de sus partes las demás CLÁUSULAS y los anexos que integran el instrumento legal de referencia en lo que no se contraponga al presente instrumento.

QUINTA. - El CLIENTE y el PRESTADOR DE SERVICIOS se obligan a estar y a pasar por este documento como si se tratase de sentencia ejecutoriada, pasada ante autoridad de cosa juzgada, porque en su celebración no ha mediado vicio de consentimiento alguno.

Dado en el municipio de Intibucá, departamento de Intibucá a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).



Lic. Norman Alexander Sánchez
Id. 1006-1969-00388
Alcalde Municipal
Contratante



Fredy Alexander Meza Jiménez
Id. 1006-1985-00078
Propietario Servicios Meza
Contratista



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

@municipalidaddeintibuca



*Intibucá es
para todos*